



2026

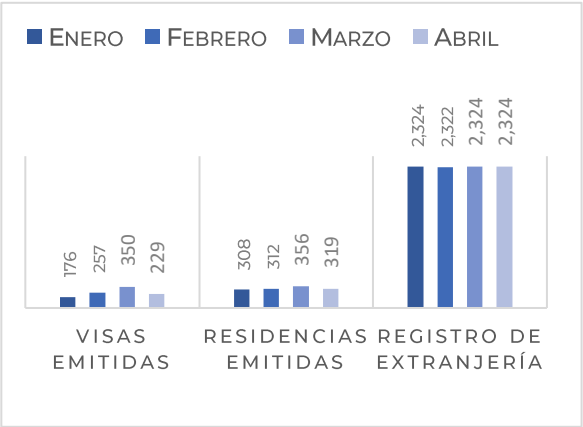
ABRIL

Informe mensual

INFORMACIÓN CUANTITATIVA

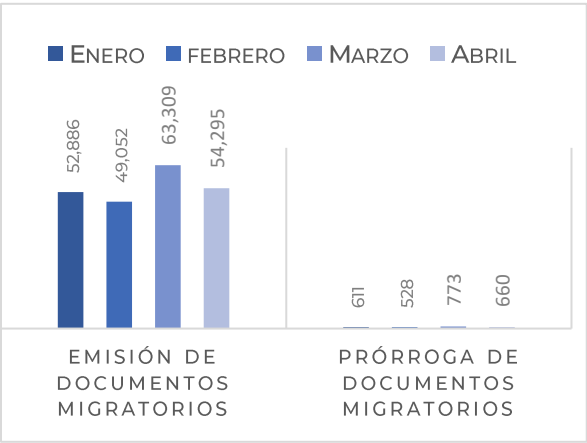
Durante el mes de abril el Instituto Guatemalteco de Migración, a través de sus unidades organizativas, brindó los siguientes servicios:

Gráfica 1. Registro, control y emisión de visas y residencias 11,601.



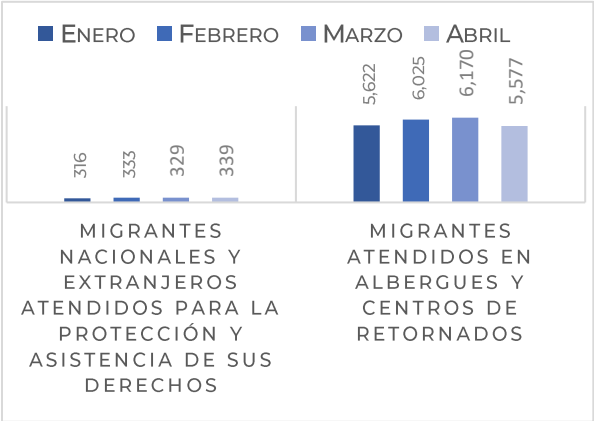
Fuente: Ejecución mensual de metas físicas, Subdirección de Planificación.

Gráfica 3. Emisión de 222,114 documentos migratorios.



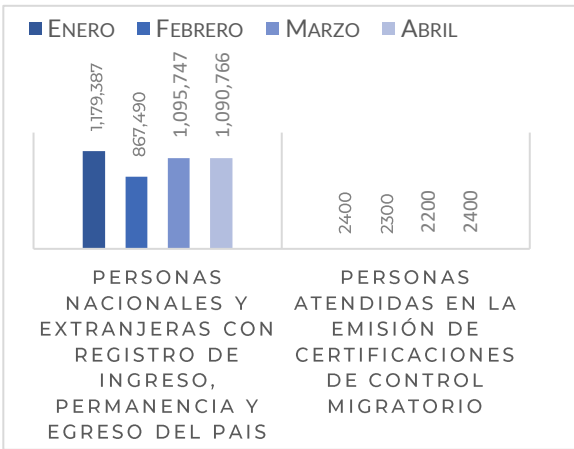
Fuente: Ejecución mensual de metas físicas, Subdirección de Planificación.

Gráfica 2. Asistencia y protección a 24,711 personas.



Fuente: Ejecución mensual de metas físicas, Subdirección de Planificación.

Gráfica 4. Control de registro de nacionales y extranjeros en el territorio nacional, 4,242,690 personas.



Fuente: Ejecución mensual de metas físicas, Subdirección de Planificación.

INFORMACIÓN CUALITATIVA

Ejes Estratégicos

Dichos ejes agrupan las actividades a corto, mediano y largo plazo, los cuales contribuirán a cumplir con la misión y visión del Instituto Guatemalteco de Migración.

01. Política Migratoria.

Agrupar el conjunto de normas, instituciones, procedimientos, programas, planes, presupuestos y acciones que el Estado de Guatemala cuenta para atender el derecho a migrar de las personas (Art. 114. 44-2016); así como producir información a través del levantamiento continuo de encuestas sobre migración en las fronteras, estudios e informes, lo que contribuirá a generar las políticas en la materia para un mayor conocimiento social sobre el fenómeno migratorio.

01.01. Departamento de Estudios y Políticas Migratorias.

En el marco de la coordinación interinstitucional, se realizaron **39 visitas técnicas y sesiones bilaterales** para la revisión y consenso de actividades vinculadas a la **Política Migratoria 2027**, orientadas a su incorporación en los instrumentos institucionales del ejercicio fiscal 2027.



Foto: Sesiones de trabajo bilaterales orientadas a la revisión y consenso de la planificación de actividades en el marco de la Política Migratoria para el año 2027.

Se participó en la **ExpoCAP** desarrollada en Huehuetenango, promoviendo programas, servicios y oportunidades institucionales orientadas a la prevención de la migración irregular y al fortalecimiento de alternativas de desarrollo comunitario.

Asimismo, se desarrolló la **Reunión Ordinaria de la Mesa Técnica Interinstitucional del Consejo de Atención y Protección (CAP)**, en la cual se presentaron herramientas de monitoreo de la Política Migratoria y la planificación programada para el año 2027, además de revisarse el **Protocolo Nacional para la Protección Especial de Niñas, Niños y Adolescentes en situación de movilidad internacional en Guatemala**.

Como parte del fortalecimiento de la coordinación interinstitucional, se sostuvieron reuniones técnicas con la **Oficina Municipal de Atención al Migrante, Swisscontact, la Embajada de Estados Unidos y ACNUR**, abordando programas de retorno voluntario, localización de familias retornadas, protección internacional y fortalecimiento de mecanismos de recepción y atención a personas migrantes retornadas.

El **Departamento de Atención y Protección a Migrantes (DAPM)** brindó asistencia psicosocial a **100 familiares de personas guatemaltecas retornadas**, mediante atención presencial y telefónica orientada a la mitigación de crisis emocionales y reunificación familiar. Asimismo, coordinó con el **Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social (MSPAS)** la entrega de

02. Atención y Protección de los Derechos Fundamentales de los Migrantes.

En este eje se desarrollarán las acciones necesarias para la asistencia y protección de los derechos humanos de las personas migrantes por el Estado de Guatemala, en especial de los niños, niñas y adolescentes no acompañados, familias y mujeres migrantes en gestación.

02.01. Logros de la Subdirección de Atención y Protección de Derechos Fundamentales de los Migrantes.

medicamentos a personas retornadas con tratamientos médicos previos.

La Unidad de Atención y Protección a la Niñez y Adolescencia (UAPNA) brindó atención especializada a 50 niñas, niños y adolescentes no acompañados y 60 niñas, niños y adolescentes acompañados en los Centros de Recepción de Ayutla, San Marcos y Ciudad de Guatemala, garantizando la protección de sus derechos durante el proceso de recepción.

La Unidad de Protección y Reintegración de Migrantes Retornados (UPREMIR) estableció comunicación con 725 personas migrantes retornadas vía aérea y terrestre, brindando información sobre el Plan Retorno al Hogar y los servicios de atención disponibles. Asimismo, realizó 3,080 entrevistas iniciales para identificar necesidades prioritarias relacionadas con empleo, atención médica, atención psicológica y programas sociales.

El Departamento de Reconocimiento de Estatus de Refugiado (DRER) realizó reuniones con la Comisión Nacional para los Refugiados (CONARE) para la presentación y análisis de casos, con el propósito de emitir opiniones sobre solicitudes de refugio y personas refugiadas reconocidas, fortaleciendo la atención integral correspondiente.

No. de Reunión	Tipo de Reunión	Fecha	Solicitudes con opinión emitida
7	Ordinaria	08 de abril de 2026	66
8	Ordinaria	16 de abril de 2026	78
4	Extraordinaria	20 de abril de 2026	75
Total	—	—	219

El Departamento de Centros de Atención Migratoria (DCAM) brindó atención y resolución administrativa sobre situación migratoria a 83 personas migrantes extranjeras y 412 personas migrantes retornadas guatemaltecas. Asimismo, proporcionó atención médica a 84 personas migrantes retornadas y 62 personas migrantes extranjeras, así como atención psicológica a 24

personas migrantes retornadas y 58 personas migrantes extranjeras.

03. Control Migratorio.

El control migratorio en el territorio de Guatemala contempla las actividades para el registro, ingreso y egreso de personas nacionales y extranjeras.

03.01. Logros de Control Migratorio.

La Unidad de Verificación de Campo solventó la situación migratoria de 13 personas extranjeras, coordinó la repatriación de 4 menores de edad y el retorno voluntario de 22 personas extranjeras hacia su país de origen o residencia. Asimismo, emitió 34 resoluciones administrativas y registró 11 alertas de prohibición de ingreso derivadas de expulsiones del territorio nacional.

La Unidad de Registro de Arraigos y Alertas emitió 1,723 certificaciones de arraigo, ingresó al sistema SIOM 2,539 órdenes de arraigo y 1,267 levantamientos de arraigo. Además, activó 678 alertas migratorias y desactivó 498 alertas vinculadas con Alba-Keneth, Isabel-Claudina e INTERPOL.

El Departamento de Análisis y Registro Migratorio supervisó expedientes de regularización migratoria y estatus migratorio especial, beneficiando a 13 personas extranjeras. Asimismo, emitió 46 resoluciones de exoneración de multa para regularización migratoria.

La Unidad de Registro Migratorio realizó 731 cobros por sanciones pecuniarias, otorgó 53 certificaciones relacionadas con permanencia y razonamiento de sellos, 60 certificaciones de estatus migratorio para apertura de cuentas bancarias y emitió 95 resoluciones de exoneración presidencial de multa.

La Unidad de Certificaciones de Control Migratorio elaboró 2,069 certificaciones oficiales de movimientos migratorios, gestionó 1,450 certificaciones en línea, emitió 5 certificaciones de deportación y 8 legalizaciones de firma para trámites de apostillado y uso en el extranjero.

04. Documentos de identidad personal y de viaje.

El pasaporte es el documento de identidad de los guatemaltecos en el extranjero, y es expedido de forma exclusiva por el Instituto Guatemalteco de Migración.

04.01. Logros de la Subdirección de Documentos de Identidad Personal y de Viaje.

Se realizó una **Mesa Técnica para abordar temas de anomalías en documentos de identidad personal y de viaje**, enfocada en la identificación de riesgos de vulneración documental y el fortalecimiento de los controles migratorios y protocolos de seguridad del pasaporte guatemalteco.

Asimismo, se realizó una reunión de seguimiento para estandarizar el procedimiento de revisión fotográfica del pasaporte guatemalteco, conforme a los lineamientos de la OACI, dirigida a las **siete sedes regionales de emisión de pasaportes** a nivel nacional.

En materia de protección, se desarrolló una **Mesa Técnica vinculada a la Alerta Isabel-Claudina** y una reunión interinstitucional para la revisión de la guía de atención de casos, con el propósito de fortalecer los protocolos y mecanismos institucionales para la ubicación de mujeres con reporte de desaparición dentro y fuera del país.

De igual forma, se realizó una reunión para revisar criterios de usuarios y accesos al sistema utilizados por el **Ministerio de Relaciones Exteriores (MINEX)**, con el objetivo de optimizar los procesos de emisión de pasaportes en el exterior y reforzar la seguridad informática institucional.

Adicionalmente, se llevó a cabo una reunión interna orientada a **mitigar el uso de pasaportes anulados** en el sistema, pero no físicamente, fortaleciendo los controles y protocolos de seguridad documental.

Como parte de las acciones de acercamiento de servicios, se desarrollaron jornadas móviles de emisión de pasaportes en **Cubulco, Baja Verapaz**,

donde se atendió a **614 personas**, así como actividades de atención y orientación migratoria durante la **ExpoCap en Huehuetenango**.

En el ámbito internacional, se realizaron jornadas móviles de emisión de pasaportes en **Riverhead, New York, y Caldwell, Idaho, Estados Unidos de América**, en coordinación con el **Ministerio de Relaciones Exteriores (MINEX)**, acercando los servicios de documentación a los guatemaltecos residentes en el exterior.

05. Extranjería Emisión de Visas y Residencias.

Permite la operatividad, capacidad y registro, para el control de las visas y residencias, así como verificar la veracidad y validez de la información y documentos requeridos de acuerdo con las categorías definidas en el Código de Migración y lo establecido en su Reglamento; así como las acciones necesarias para la adecuada gestión y atención al usuario.

05.01. Logros de la Subdirección de Extranjería.

La **Unidad de Verificación de Campo** fortaleció sus capacidades operativas mediante el seguimiento a la **habilitación de un espacio adicional en el edificio central del Instituto Guatemalteco de Migración**, con el objetivo de mejorar las condiciones de trabajo del personal y el resguardo de documentación institucional.

Asimismo, el **Departamento de Residencias** realizó acciones de seguimiento y monitoreo institucional orientadas a evaluar el comportamiento de las solicitudes ingresadas y fortalecer los **mecanismos de control y atención a usuarios**.

06. Fortalecimiento Tecnológico, Administrativo-Financiero.

Dicho eje agrupa todas las actividades relacionadas para mejorar la funcionalidad de la Institución en relación con sus recursos y capacidades técnicas, humanas, administrativas, financieras tecnológicas y de infraestructura.

06.01. Logros de la Subdirección Financiera.

El Departamento de Presupuesto realizó reprogramaciones financieras para asegurar la continuidad operativa institucional. Asimismo, el Departamento de Tesorería efectuó la Rendición Electrónica de Cuentas y atendió requerimientos del Congreso de la República de Guatemala.

06.02. Logros de la Subdirección de Recursos Humanos y Profesionalización de Personal.

La Unidad de Salud y Seguridad Ocupacional fortaleció los mecanismos de respuesta ante emergencias mediante la instalación de camillas de rescate en sedes estratégicas y el desarrollo de capacitaciones en primeros auxilios, salud preventiva y formación de instructores internos, en coordinación con Bomberos Unidos Sin Fronteras.



Foto: Capacitación Primeros Auxilios y Salud Preventiva dirigida a Brigadistas de distintos lugares de trabajo del IGM.

En materia de fortalecimiento académico e institucional, el Departamento de Profesionalización y Desarrollo de la Subdirección de Recursos Humanos y Profesionalización de Personal participó en la suscripción del convenio de cooperación entre el IGM y la Alianza Francesa de Guatemala para promover la formación en idioma francés del personal institucional.



Foto: Firma de Convenio de Cooperación entre el IGM y la Alianza Francesa de Guatemala.

Además, 49 colaboradores del IGM integrados por 30 mujeres y 19 hombres participaron en el diplomado “Horizontes Inclusivos”, impartido por la Asociación LAMBDA, fortaleciendo conocimientos en inclusión y derechos humanos.



Foto: Lanzamiento del curso Protección de niñez y adolescencia en contexto migratorio impartido por el programa PAMI.

06.03. Logros de la Subdirección Técnica Administrativa.

El Departamento de Servicios Generales ejecutó trabajos de mantenimiento preventivo y correctivo en sedes migratorias y centros de atención, incluyendo mejoras en instalaciones de emisión de pasaportes, CAMIEX y puestos fronterizos.

La Unidad de Transportes fortaleció la capacidad operativa y la movilidad institucional mediante la recepción de 15 vehículos nuevos destinados al servicio del Instituto Guatemalteco de Migración, contribuyendo al desarrollo eficiente de las actividades administrativas y operativas a nivel nacional.



Foto: Recepción de 15 vehículos nuevos destinados al fortalecimiento de la movilidad institucional y las capacidades operativas del IGM.

06.04. Logros de la Subdirección de Recursos Tecnológicos.

El Departamento de Base de Datos fortaleció la seguridad y control migratorio mediante acciones de integración entre los sistemas de pasaportes y

control migratorio, validación de mejoras al sistema de certificaciones en línea y habilitación del módulo para la gestión de personas retornadas nacionales y extranjeras.

Asimismo, el **Departamento de Infraestructura de Tecnología** implementó firewalls **Fortigate 60F** y redes **SDWAN** en distintas delegaciones fronterizas, optimizando la conectividad institucional y la administración de conexiones remotas.

06.05. Logros de la Subdirección de Planificación.

Se coordinaron mesas técnicas del **13 al 17 de abril** para la revisión de matrices de insumos del **POA 2027** y el **POM 2027-2031**, en alineación con la **Política Migratoria** y el **Plan Retorno al Hogar**, con acompañamiento técnico de la Subdirección Financiera, Recursos Humanos, Técnica Administrativa y el Departamento de Estudios y Políticas Migratorias para fortalecer la planificación institucional.



Foto: Mesa técnica para la validación de matrices para formulación del POA 2027 y el POM 2027-2031,

06.06. Logros de la Subdirección Jurídica.

Se participó en la **Mesa Jurídica de la Autoridad Migratoria Nacional (AMN)** y en la **Sesión Ordinaria de la AMN**, abordando temas relacionados con solicitudes de estatuto de refugiado, recursos de reposición y exención de visado para titulares de pasaportes diplomáticos y de servicio de la **República de Camerún**.



Foto: Sesión Ordinaria de la Autoridad Migratoria Nacional -AMN-.

06.07. Logros de la Subdirección de Responsabilidad Profesional.

Se fortalecieron las acciones de transparencia institucional mediante la investigación y finalización de **9 denuncias administrativas** y la gestión de **9 quejas de usuarios externos**.

Asimismo, la **Unidad de Investigación y Análisis** realizó **3 visitas de inspección** en el **Centro de Recepción de Retornados (CRR)**, el **Centro de Emisión de Pasaportes Plaza FPK Zona 9** y el **Centro de Atención y Registro (CAR)**, verificando el cumplimiento de normas y procedimientos institucionales.

Adicionalmente, se desarrolló una **capacitación dirigida al personal del Departamento de Reconocimiento de Estatus de Refugiados (DRER)** sobre la gestión y recepción de quejas administrativas, fortaleciendo los mecanismos de atención y transparencia institucional.

06.08. Logros de Auditoría Interna.

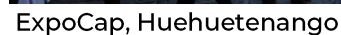
Se desarrollaron acciones orientadas al fortalecimiento de los controles institucionales, destacando la consultoría de acompañamiento al **Plan Retorno al Hogar**.

Asimismo, finalizó la auditoría en la **Subdirección de Documentos de Identidad Personal y de Viaje** y el examen especial en la **Subdirección Jurídica**.

06.09. Logros del Departamento de Comunicación Social.

Fue coordinada y llevada a cabo la **ExpoCAP en el departamento de Huehuetenango**, junto con una **rueda de prensa**, campaña de comunicación social y reunión con delegados departamentales de las instituciones que integran el **Consejo de**

Además, se fortaleció la imagen institucional mediante la instalación de rótulos en puestos de control fronterizo en Jutiapa y Chiquimula.

[illegible]

06.10. Logros del Departamento Estadística y Archivos.

Se realizó la validación técnica, normativa e institucional de la **Guía de Estandarización de Variables de Género, Pueblos y otras poblaciones del Sistema Estadístico Nacional**, en coordinación con la **Unidad de Género**, fortaleciendo la homologación y calidad de la información institucional. Asimismo, se avanzó en la creación de una base de datos sobre **alertas detectadas en la emisión de documentos de viaje** y se concluyó la **depuración de la base de datos de guatemaltecos retornados 2025**, fortaleciendo los análisis estadísticos institucionales.

06.11. Unidad de Género, Pueblos Indígenas e Interculturalidad (UGPII).

La unidad participó en reuniones con la **CODISRA** para conocer lineamientos relacionados con la elaboración de **informes** basados en las recomendaciones del **CERD 2025**.



Foto: Reuniones con CODISRA.

Además, se dio seguimiento a las acciones de coordinación entre el IGM y **ONU Mujeres**, impulsando reuniones interinstitucionales, procesos de capacitación y articulación entre la Mesa Técnica del CAP y la Mesa de Dignificación de las Mujeres Retornadas.

